



Antonio Garamendi
Presidente de CEPYME

“Es preciso que el exceso regulatorio no ahogue la iniciativa empresarial”

Antonio Garamendi, presidente de Cepyme, lleva dos años al frente de esta patronal focalizada en la pequeña y mediana empresa, el verdadero tejido empresarial en España y el que más ha padecido en esta crisis. Garamendi asegura que todavía quedan medidas que tomar para que la empresa española puede jugar en la misma liga que el resto de compañías europeas. Para ello, propone mejorar la formación y la digitalización de los negocios, entre otras iniciativas.

P: Después de dos años al frente de la presidencia de CEPYME, ¿qué balance haría de este período? ¿Qué le queda todavía por hacer?

R: Creo que ha sido muy positivo, tanto a nivel interno, de la propia organización, como externo. En el plano interno hemos ganado en transparencia, participación, representatividad y presencia en la sociedad. En el ámbito externo, estos años han coincidido con el inicio de la recuperación económica y creemos que con nuestras propuestas y análisis hemos contribuido a impulsar que dicha recuperación fue-

se llegando a las empresas de menor dimensión y a los autónomos, a los que representamos. Sin duda, queda mucho por hacer. Es preciso consolidar la recuperación de la actividad empresarial y la creación de empleo, mejorar la formación, promover la digitalización de nuestras empresas y un largo etcétera de retos pendientes a los que deberemos hacer frente en el futuro.

P: El sector al que usted representa supone el 75% del empleo y el 64% del valor añadido bruto del país, unos porcentajes superiores a la media europea, en los que la gran empresa tiene mayor peso. ¿Por qué en España existen empresas tan pequeñas?

R: Es cierto que las empresas en España tienen menor dimensión que nuestras homólogas en la UE y ello es debido, en cierta medida, al propio modelo económico español, muy centrado en los servicios. Pero esta característica no tiene por qué ser necesariamente mala para nuestro país. Todas las empresas empiezan siendo pequeñas, lo importante es contar con un marco favorable, que permita su desarrollo y crecimiento, la crea-

R: Entendemos la empleabilidad como la capacidad para incrementar las posibilidades de encontrar un empleo o mejorar el que ya se tiene. Es esencial la formación permanente, factor clave para elevar la capacitación y la cualificación de empresarios y trabajadores y la calidad de los empleos.

P: ¿Es el español emprendedor?

R: En los últimos años se ha apreciado un auge del emprendimiento como salida profesional, en muchos casos obligada ante la falta de oportunidades en el mercado laboral y el fuerte aumento del desempleo. La creación de empresas siempre es una buena noticia, ya que las mismas son el germen de la generación de riqueza y nuevos puestos de trabajo. Sin embargo, tras este auge del emprendimiento no siempre se encuentran proyectos suficientemente sólidos, lo que lleva a que la tasa de mortandad empresarial en los primeros años de vida sea también elevada. Es importante incentivar el espíritu emprendedor y las vocaciones empresariales desde las primeras etapas educativas y crear un clima que favorezca el surgimiento y desarrollo de nuevas empresas, que son, en definitiva, la mejor medicina para combatir el grave problema de desempleo que tiene nuestro país.

P: Una de las principales críticas para montar un negocio son las excesivas trabas burocráticas que todavía existen. ¿Cómo se está trabajando desde CEPYME para mejorar esta situación?

R: Anualmente se publican en España unas 170.000 páginas del BOE y más de 800.000 de los boletines oficiales de las Comunidades Autónomas. Cientos de decretos, leyes, disposiciones y normas que las empresas deben digerir y aplicar. Asumir tantas y tan variadas normas, su dispersión, y la poca coordinación, cuando no competencia, existente entre las distintas administraciones a la hora de legislar y regular, dificulta la actividad empresarial. Esa profusión normativa, en un país con nuestra estructura político-territorial, pone en peligro la unidad de mercado y obstaculiza enormemente las posibilidades de desarrollo de las empresas. Es triste

comprobar que muchas iniciativas de pymes no se concretan o no pueden consolidarse, por la simple intervención administrativa. En el día a día de las empresas, la sobrerregulación supone extraordinarias dificultades, tiempo y costes, que perjudican la actividad productiva y la competitividad y que lo que hacen, sencillamente, es distraer al empresario de su principal labor de ser empresario. Es preciso que el exceso regulatorio no ahogue la iniciativa empresarial. Es cierto que se ha avanzado mucho en la simplificación de los procedimientos para crear empresas, aunque estamos lejos de las facilidades que existen en otros países. Es esencial que la creación de empresas y otros procedimientos administrativos, se beneficien del principio de declaración responsable, es decir, que cuando una pyme decida iniciar su actividad, declare que cumple con toda la normativa vigente y quede a posteriori, una vez que se ha iniciado su actividad, la voluntad de la Administración de verificar lo que se ha declarado por parte del empresario. Es necesario crear un entorno regulatorio favorable para la actividad de las pymes y, en particular, la de las empresas de menor dimensión. La Comisión Europea lo denomina aplicar el principio de *Pensar primero en pequeño*. Una de las grandes tareas pendientes de nuestra economía es la reforma de las Administraciones Públicas, en la que queda todavía mucho trabajo por hacer para evitar ineficiencias y duplicidades. La Ley de Garantía de la Unidad de Mercado que debe todavía desarrollarse, debe ser una herramienta útil para ello.

P: El último informe Doing Business alaba los cambios que se han hecho en la reducción de los impuestos a las empresas y en su cobro. ¿Nos podía detallar qué cambios se han producido y en qué ha favorecido a la empresa?

R: La mejora del marco para la facilidad de hacer negocios en España es claramente insuficiente. Baste con señalar que nuestro país figura en el puesto 33 en el ranking del informe *Doing Business*, por detrás de muchos de nuestros socios europeos, como Suecia, Finlandia, Reino Unido, Ale-

mania o Portugal, entre otros; pero también por detrás de países como Singapur, Estados Unidos o Canadá, por poner solo algunos ejemplos. La excesiva regulación normativa y los trámites burocráticos entorpecen excesivamente la creación y desarrollo de las empresas en nuestro país. Por ello, reclamamos una mayor simplificación administrativa, ámbito en el que se ha avanzado en los últimos años, gracias a los acuerdos entre CEOE, CEPYME y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, pero donde todavía queda trabajo por hacer. Consideramos prioritaria la efectiva aplicación del principio *Pensar primero a pequeña escala*, es decir, que la legislación tenga en cuenta las características de las pymes y los efectos sobre su actividad, eliminando aquellos obstáculos normativos que puedan perjudicar su actividad. Asimismo, es necesario adaptar el marco legislativo a los principios de la Ley de Garantía de Unidad de Mercado para lo que es preciso avanzar en un plan de racionalización administrativa, que homogenice las normativas aplicables en las distintas Comunidades Autónomas y elimine los actuales obstáculos derivados de las peculiaridades normativas de cada una de ellas.

P: Usted ha solicitado en varias ocasiones que se reduzca el Impuesto de Sociedades. ¿Cuál debería ser el nivel óptimo?

R: Es prioritario adecuar el marco fiscal a la realidad de las empresas españolas. La última reforma fiscal ha sido, una vez más, una oportunidad perdida para adaptar este marco fiscal a las necesidades específicas de las pymes. En concreto, en lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades, se contempla una rebaja del tipo para las empresas de mayor dimensión, pero no así para las pymes, que siguen pagando un tipo real superior al de las empresas más grandes. Esto, además de injusto, representa una carga fiscal excesiva para las empresas de menor dimensión, que tienen menos recursos para poder afrontar estos costes. Además, es necesario reducir la fiscalidad que penaliza la creación de empleo, rebajando las cotizaciones sociales, tal como desde las organizaciones

"Consideramos prioritaria la efectiva aplicación del principio: Pensar primero a pequeña escala"



empresariales venimos reclamando insistentemente.

P: El Gobierno corporativo es uno de los deberes pendientes de las pymes, ¿por dónde se puede empezar?

R: Hay que ser conscientes de la estructura empresarial que tiene España, formada básicamente por pymes de menos de 10 trabajadores, lo que habitualmente se conoce como microempresas, en las que el empresario es en muchos casos un trabajador más. Hablar en estos casos de gobierno corporativo es poco menos que generar nuevas obligaciones para el ejercicio de la actividad empresarial. Ello no significa que no sea necesario llevar a cabo un ejercicio de transparencia y de buenas prácticas en dicha gestión.

P: El deber pendiente de muchas empresas es su salida al exterior. ¿Qué se puede hacer para impulsarlo?

R: Más que un deber pendiente, es una asignatura en la que debemos seguir avanzando, pero en los últimos años se ha hecho mucho. Las empresas españolas han llevado a cabo, coincidiendo con los años de crisis, y probablemente forzadas por la falta de demanda interna, un enorme esfuerzo de internacionalización, que ha sido especialmente intenso entre las pymes y que ha permitido mejorar nuestra presencia y resultados en los mercados exteriores. Hemos pasado de 100.000 a 150.000 empresas exportadoras, muchas de ellas pymes. Se ha abierto así un camino en el que debemos seguir avanzando en los próximos años, porque la internacionalización es hoy un aspecto clave en la competitividad empresarial. En cualquier caso, si quiero destacar que la imagen de España en el mundo es mejor de lo que pensamos y de lo que los propios españoles pensamos de nosotros mismos. Lo cual

no implica que debamos sentirnos plenamente satisfechos, pero sí reconocer una realidad y seguir trabajando para mejorar esta imagen y la valoración que de nosotras empresas y nuestros productos hacen fuera de nuestras fronteras.

P: ¿Son las pymes españolas tan competitivas como las europeas?

R: Sin duda, así lo han demostrado en estos últimos años, con el impulso de la actividad exterior. Lo que genera una desventaja competitiva para nuestras empresas es un marco regulatorio que obstaculiza y encarece el desarrollo empresarial y la generación de empleo.

P: Por último, ¿cuándo cree que se pasa de ser un negocio a una empresa?

R: Una empresa es una brillante idea y mucho trabajo. Cuando empieza a ser rentable crea riqueza para la sociedad y empleo y se convierte en negocio. 🌱

ción de empleo y, en consecuencia, su redimensionamiento.

P: ¿Qué factores explican que las pymes sean uno de los sectores que más ha padecido la crisis actual?

R: Por su propia dimensión, las pymes están más expuestas a sufrir los efectos de los reveses económicos, y una crisis financiera como la que hemos vivido, que ha supuesto además la práctica paralización del consumo, ha dejado en la estacada a cerca de 900.000 pymes y 1.700.000 autónomos, lo que supone la destrucción de una buena parte de nuestro tejido empresarial.

P: Después de seis años, 2015 fue el primer ejercicio en el que el número de empresas creadas era superior a las que se destruían. ¿Cuáles cree que son las causas? ¿Ve su futuro con optimismo?

R: En parte la mejoría económica y también, en algunos casos, la iniciativa de personas que ha perdido su empleo y se ven en la necesidad de buscar nuevas salidas profesionales, ha motivado la aparición de nuevas ideas y proyectos empresariales. Es cierto que cada vez hay en España más conciencia de que ser empresario es una buena opción, que es posible llevar a la práctica una idea de negocio y arriesgar. Sin embargo, es preciso seguir trabajando para crear un marco más favorable a la actividad emprendedora en las áreas de financiación, fiscalidad, laboral, administrativas, etc, para combatir la todavía elevada tasa de mortandad empresarial en las primeras etapas.

P: En la actualidad, todavía el 30% de las pymes está en pérdidas. ¿Cree que podrán salir adelante?

R: La mayoría de las pymes han acometido en estos años un proceso de saneamiento y modernización de sus estructuras productivas para afrontar los efectos de la crisis. Confiamos en que este esfuerzo, unido a la mejor evolución económica y las expectativas de consolidación de la recuperación para los próximos años contribuya a que las empresas vayan saliendo progresivamente de la crisis y mejorando sus resultados.

P: Según el último estudio de

CEPYME sobre financiación, las condiciones de acceso a créditos para las pymes se han suavizado. ¿Cree que ahora son las idóneas o existe el miedo de que sean lo suficientemente laxas para volver a un alto endeudamiento?

R: Aunque la disponibilidad y las condiciones de acceso al crédito han mejorado en los últimos meses, lo cierto es que muchas pymes siguen teniendo enormes dificultades para acceder a la financiación necesaria y, además, mantienen un alto grado de dependencia de la financiación bancaria, que sigue siendo la principal fuente de recursos. Sin embargo, confío en que la situación vivida recientemente no vuelva a repetirse, ya que todos aprendemos de la experiencia y se han establecido los controles necesarios para evitar caer en altas tasas de endeudamiento como en el pasado.

P: Según la última encuesta que realiza CEPYME, el sector financiero sigue siendo el principal canal de financiación (33,7%), seguido de los beneficios retenidos y la venta de activos. ¿Considera que es óptima esta estructura?

R: La financiación bancaria sigue siendo prioritaria para las pymes. El objetivo es rebajar la dependencia de esta fuente de financiación para evitar situaciones como la vivida en la reciente crisis financiera. Por eso, desde CEPYME proponemos, entre otras medidas, fortalecer el acceso de las pymes a la financiación bancaria y, al mismo tiempo, promover el acceso de estas empresas a instrumentos y canales de financiación no bancarios; mejorar la transparencia en los mercados de financiación para las pymes y establecer medidas para el cumplimiento de la normativa de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, ya que esta práctica representa una grave losa para la capacidad de financiación de las empresas, especialmente de las de menor dimensión.

P: Las cooperativas de crédito aportan financiación y conocen las necesidades del tejido empresarial en todo el territorio español, dada su presencia y capilaridad. Por otro lado, las pymes son el principal motor de nues-

tra economía y sus necesidades en el contexto actual, cambiantes y cada vez más exigentes. Desde su punto de vista, ¿hacia dónde cree que deberían avanzar las entidades para dar cobertura a este sector?

R: La cercanía a las necesidades de las pymes y al entorno en el que éstas desarrollan su actividad puede ser de gran ayuda a la hora de facilitar la financiación necesaria para poner en marcha un nuevo proyecto o para llevar a cabo una nueva inversión. En este sentido, las cooperativas de cré-

dito pueden realizar una labor importante facilitando a las pymes los recursos financieros que requieren para el desarrollo de su actividad y la generación de empleo.

P: Usted se ha sumado a las voces que piden una rebaja en el despido. ¿Cuáles son sus razones?

R: Lo primero que hay que decir es que los empresarios no queremos despedir. Las empresas no ganan despediendo, sino contratando y aumentando su actividad y su producción.

Los empresarios siempre preferimos contratar a despedir. Pero cuando la situación es complicada como lo ha sido, y mucho, durante la crisis, despedir puede ser la solución para salvar otros puestos de trabajo y, a veces, para que la propia empresa sobreviva. La última reforma laboral ha permitido preservar actividad y reducir los daños de la crisis y ahora, cuando la economía recupera el ritmo, ha hecho que se cree empleo con menos crecimiento del PIB. Es evidente que la modernización del mercado laboral ha

facilitado la creación de empleo, especialmente en las pymes, y ha contribuido decisivamente a la recuperación económica.

P: ¿Hay margen para mejorar las condiciones salariales o cree que debe continuar la moderación salarial?

R: La moderación salarial ha contribuido durante estos años de crisis a mantener la viabilidad de muchas empresas, especialmente de las pymes, y de cientos de miles de puestos de trabajo. Este ha sido uno de los grandes logros del Acuerdo de Empleo y Negociación Colectiva que empresarios y sindicatos firmamos en 2015 y cuya vigencia se extiende hasta 2017. Sin embargo, a medida que la recuperación se va consolidando y teniendo en cuenta la situación concreta de cada sector y empresa, pueden asumirse incrementos salariales en el entorno de lo establecido en el mencionado acuerdo.

P: ¿Considera que existen recetas para generar empleo?

R: Es preciso seguir avanzando en la mejora del marco de relaciones laborales y mejorar también el marco normativo, financiero y fiscal en el que se desenvuelven las pymes, para favorecer la creación de empleo. En este sentido, es preciso que el marco laboral tenga en cuenta las nuevas realidades económicas, que se avance en materia de flexibilidad y que se contemplen las necesidades específicas de las pymes, que son, finalmente, el 99% del tejido empresarial y las generadoras del 75% del empleo. Consideramos necesario facilitar e impulsar la contratación en estas empresas, avanzando en la simplificación y racionalización de los modelos de contratación, pero teniendo en cuenta la realidad de la economía española, que justifica la pervivencia de la contratación temporal o a tiempo parcial. Asimismo, es necesario reducir las cotizaciones sociales que soportan las empresas, especialmente las pymes y que suponen un importante obstáculo para la creación de empleo.

P: A usted le gusta hablar de empleabilidad. ¿Cómo lo definiría y cómo una persona adquiere esa capacidad?